

Guayaquil, 07 de Julio del 2017

**SEÑORES
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PINIMICORP S.A.
CIUDAD. -**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **PINOMICORP S.A.** y de lo que establece el Art. # 305, numeral cuarto, de la Ley de Compañías vigentes, presento a ustedes el informe siguiente:

Durante el ejercicio económico que culminó al 31 de diciembre de 2016 informo los hechos más relevantes:

- 1.- Durante el ejercicio fiscal 2016 los objetivos planteados al inicio del año se han cumplido en un 30% de su totalidad.
- 2.- La compañía tuvo de ingresos operacionales y los resultados que se presentan están reflejados en los estados financieros que se presenta para su conocimiento y aprobación.
- 3.- Se realizó una reestructuración de todos los puestos de trabajo, tanto en los puntos de servicios, como en el área administrativa.
- 4.- En el ejercicio fiscal en referencia no se dieron cambios extraordinarios que valgan la pena recalcar, ya que la administración se ha mantenido bajo los parámetros dados por la junta directiva.

En la espera que el próximo período sea más próspero en lo que respecta a trabajo y de beneficios para todos, me despido.

Atentamente,

**Aguirre Garcia Bertha Daniela
Gerente General
Pinomicorp S.A.**